

Ministerio de Educación
 Provincia de Salta 1723
 RESOLUCIÓN N° 1723
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SALTA, 02 JUL 2007

VISTO la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058/05 y las Resoluciones Ministeriales N° 250/06, 269/07, 635/06 y 136/07; y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de alcanzar mayores niveles de equidad, calidad, eficiencia y efectividad de la educación técnico profesional, se hace necesario la previsión de estrategias que posibiliten el fortalecimiento del nivel académico de las instituciones técnicas de nivel medio, centros de formación profesional e institutos técnicos superiores;

Que un mecanismo fundamental para concretar dicho fortalecimiento institucional, es el desarrollo de la formación continua y la capacitación docente, como línea de acción preponderante para el logro de estos propósitos.

Que el Plan Anual de Capacitación previsto por el Ministerio de Educación, está enmarcado en las Políticas Públicas establecidas por el Superior Gobierno de la Provincia y responde a propósitos de actualización en la formación científico tecnológico, en lo técnico específico y en el desarrollo de las prácticas profesionalizantes de cada especialidad institucional.

Que dicho Plan ha sido formulado para generar la participación de los docentes representativos de las instituciones técnicos profesionales de toda la Provincia de Salta, en un marco de equidad y de igualdad de oportunidades.

Que el fortalecimiento institucional permitirá mejorar las condiciones de funcionamiento y los procesos de enseñanza-aprendizaje de tal modo que la educación técnica brinde a los jóvenes, una formación relevante, pertinente y equitativa.

Que el Plan de capacitación ha sido formulado en función de la diversidad de especialidades que orientan el diseño curricular de las instituciones, lo que permitirá al docente técnico una actualización profesional ajustada al servicio específico que brinde en la escuela a la que pertenece.

Que es necesario, la validación de dicho plan de capacitación para el reconocimiento del puntaje correspondiente a los participantes, de manera que puedan acreditar un orden de mérito ante la Junta de Calificaciones y Disciplina.



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 1723
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Que en virtud del carácter de obligatorio que reviste la participación de los docentes designados por las instituciones es necesario la certificación que autorice la comisión de servicio pertinente.

Que la puesta en marcha de dicho plan de capacitación se llevará a cabo con fondos autorizados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y en consecuencia su ejecución no implicará erogación presupuestaria al Gobierno de la Provincia,

Por ello

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE

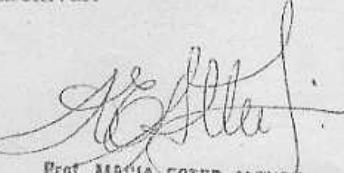
ARTÍCULO 1º: Aprobar el **PLAN DESCRIPTIVO DE LA FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA DE LA PROVINCIA DE SALTA**, destinado a docentes de instituciones de Educación Técnico Profesional que, como ANEXO I forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Otorgar reconocimiento de puntaje al docente participante de las instituciones técnico profesionales de la Provincia de Salta, para ser acreditado en el orden de mérito correspondiente ante la Junta de Calificaciones y Disciplina, toda vez que haya cumplimentado con el porcentaje de asistencia y aprobado la evaluación prevista, en función de lo descrito en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3º: Otorgar al docente, comisión de servicio oficial, los días hábiles de concurrencia al curso, en calidad de representante de la institución educativa, previa presentación de constancia emitida por la Superioridad, que así lo certifique.

ARTÍCULO 4º: Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Prof. MARÍA ESTER ALTUBE
M. Ministr. de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 1723
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I: LA FORMACION INICIAL Y CONTINUA

Jurisdicción: PROVINCIA DE SALTA

Organismo Responsable: MINISTERIO DE EDUCACION – Coordinación Técnica Pedagógica de Educación Técnico Profesional

Destinatarios: Directivos y Docentes de Instituciones Técnicos Profesionales

1.1- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CAPACITACIÓN

Ámbito: Técnico Específico

La Provincia de Salta, desarrolla un Plan Estratégico de Capacitación Continua en el que destaca dos objetivos principales:

- *Brindar al docente una capacitación adecuada a fin de fortalecerlos en el manejo de recursos didácticos y tecnológicos*
- *Brindar una capacitación en contenidos específicos relacionados con el fortalecimiento de su perfil en ámbito de su tarea curricular.*

La planificación de diversos cursos de capacitación y actualización docente deben permitir resignificar sus prácticas pedagógicas a partir de la revisión de las mismas, actualizando los contenidos específicos y establecer nuevos modelos didácticos que articulen en forma coherente el Saber – Saber, con el Saber – Hacer, en función del perfil del alumno técnico que se pretende formar y en función de la finalidad formativa del proyecto institucional.

Para tal fin, se hace necesario que en esta actualización, el docente se capacite en el uso de nuevas tecnologías y vuelque las mismas a sus prácticas pedagógicas, ya que las mismas han modificado sustancialmente las costumbres en la sociedad y hoy el alumno necesita aprender a utilizarlas con responsabilidad y a obtener el máximo de aprovechamiento de ellas.

Acorde a las exigencias del mundo actual y en forma coherente con la secuenciación didáctica, se hace indispensable la utilización de laboratorios específicos dentro los espacios curriculares de la formación técnica específica, con el objetivo de jerarquizar y profundizar los aprendizajes, para que sean socialmente válidos, significativos y acordes a las nuevas competencias que requiere el alumno egresado de la escuela técnica para responder a demandas de la sociedad.

El uso de diferentes estrategias de aprendizaje con asistencia de medios tecnológicos, permiten al docente tanto como al alumno un mejor aprovechamiento del tiempo, de manera que al primero le permite revisar, reforzar, graduar, proyectar, realizar e implementar nuevas experiencias y simulaciones de procesos que ayuden al alumno a mejorar su aprendizaje e integrar los conocimientos de los diferentes espacios curriculares en forma apropiada y pertinente a cada uno de ellos.



*Ministerio de Educación
Provincia de Salta*

1723

RESOLUCIÓN N°
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La capacitación prevé la realización de proyectos tecnológicos, la metodología proyectual, la resolución de problemas como ejes integradores de los conocimientos puestos en juego según cada tipo de proyecto, que por un lado permiten el auto – aprendizaje y al mismo tiempo abren espacios de interacción de grupos a través de la implementación del Aula – Taller, que permite la transferencia a otras situaciones problemáticas.

Para este curso el docente - capacitador, tiene previsto transferir a los docentes – alumnos un modelo de secuencia didáctica estructurado a partir de la cuál se combinan e integran las actividades a desarrollar en el curso, y a partir del mismo combinando los recursos disponibles se aprovechen al máximo sus posibilidades. Los docentes – alumnos por su parte realizarán transposiciones didácticas en el aula – taller, a partir de su capacitación y por ende la revisión de su propia práctica.

La presente propuesta prevé una alfabetización en tecnología, donde el docente podrá incorporar conceptualmente los grandes bloques de la tecnología tales como: energía, procesos de control y programación de máquinas – CNC y robótica, los cuales son los componentes técnicos de base de cualquier ambiente tecnológico actual.

Con relación a la necesidad de capacitación en Prácticas Profesionalizantes

Investigaciones en los procesos formativos, dan cuenta que históricamente ha existido una brecha entre la teoría y la práctica. Situación que en los procesos de refundación de la formación profesional debe ser tenida en cuenta. También hoy nos encontramos ante un reordenamiento social de las profesiones, del empleo, del proceso del trabajo y su organización, que demandan al sistema educativo nuevos desafíos en la educación técnico profesional.

Desde esa perspectiva es que se plantea un Plan Estratégico de Capacitación Continua de la Provincia de Salta para el desarrollo de las prácticas profesionalizantes, con el propósito de que los alumnos consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional ofrecido por la jurisdicción y demandado por el ámbito productivo

Teniendo en cuenta las especialidades de electrónica, mecánica y electromecánica de las escuelas técnicas y considerando, que se requiere una capacitación específica para docentes que se desempeñan en espacios curriculares destinados a brindar una finalidad formativa relacionada con la posible inserción laboral, es que se plantea como necesidad la capacitación en el campo de Prácticas Profesionalizantes.

La actualización debe permitir resignificar sus prácticas pedagógicas e incorporar nuevas posibilidades de formación a partir de un área que brinde posibilidades de inserción laboral y de actualización de contenidos específicos. Esta práctica debe estar acompañada de modelos didácticos pedagógicos que articulen el saber con el hacer, de tal manera que se refleje un enfoque disciplinar coherente en función de los perfiles formados a partir de competencias y en función del proyecto educativo institucional. Es importante esta capacitación y actualización docente se refieran a tecnologías adecuadas al contexto regional y de acuerdo a la demanda laboral.



*Ministerio de Educación
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° 1723
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Recordemos también que la actualización docente en tecnologías con recursos didácticos adecuados y con el uso del laboratorio específico en verdaderos espacios de aula taller o la investigación permitirá a la jurisdicción asegurar un impacto significativo.

El acceso al conocimiento se realiza utilizando diversas estrategias de aprendizajes asistidos por diferentes medios tecnológicos, los cuales permiten al alumno-docente administrar sus tiempos en forma individual, reforzarlos y realizar trayectos de revisión a fin de graduar su asimilación a través de la verificación de experiencias y simulación de procesos. Esto proceso de capacitación incluye la realización de proyectos tecnológicos a través de la metodología de resolución de problemas, lo cual permitirá la integración de los conocimientos y procedimientos. El docente capacitador, se convertirá en el responsable de transferir a los docentes-alumnos un modelo de secuencia didáctica estructurado, a partir de una estrategia de combinación entre los recursos, las actividades intracurso y las actividades post-curso. Estas últimas conducirán a los docentes a realizar transposiciones didácticas en el aula y por ende revisiones sobre su propia práctica.

Así mismo esta capacitación permitirá a los docentes la generación de proyectos curriculares, que incluyan prácticas en laboratorios, talleres o espacios productivos

La propuesta de capacitación referida a los recursos y herramientas didácticas generales del ámbito de la Educación Técnica de la Educación Técnica y Formación profesional es la siguiente:

- Seguridad e Higiene Laboral
- Construcciones
- Dibujo Técnico e interpretación de Planos
- Diseño Asistido por computadora en 2 D
- Maquetas de Estudio, Presentaciones y Prototipos
- Electrónica – Nivel I
- Mecánica del Automotor
- Fluídica General
- Implementación, Manejo y Conducción de Cultivos de Vid
- Sistemas de Elaboración y Fraccionamiento de Vinos
- Implementación, Manejo y Conducción de Cultivos Hortícolas
- Producción de Granja, Apicultura, Avicultura y Cunicultura



*Ministerio de Educación
Provincia de Salta*

1723
RESOLUCIÓN N°
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1.2. IMPACTO ESPERADO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN JURISDICCIONAL **Finalidad Formativa: CAMPO TÉCNICO ESPECÍFICO**

La capacitación docente, permitirá formar docentes de escuelas técnicas que puedan transmitir conocimientos básicos, que contribuyan a la alfabetización tecnológica de los futuros técnicos, que amén de introducirlos en tecnologías de avanzada que regulan el mundo moderno, sirva para inducir vocaciones personales.

Las tecnologías incorporadas a través de la capacitación, permitirán brindar la base conceptual necesaria a la formación de cualquier perfil técnico. No debe perderse de vista que una vez formados los docentes, estos se constituirán en referentes de cada zona, que permitirá realizar la posterior bajada al alumnado en general de este tipo de tecnología.

Uno de los desafíos del sistema educativo argentino es el de fortalecer la calidad de la Educación Técnico Profesional, por ser ésta un factor clave para el crecimiento económico sostenido y sustentable del país, en términos regionales y locales, con marcada incidencia sobre la calidad del trabajo, la productividad, la actividad económica y la competitividad territorial. Por ello necesitamos formar ciudadanos que puedan poner en juego sus capacidades, articuladas entre los distintos ámbitos y niveles de la educación técnico profesional.

Una sociedad comprometida con la educación supone no solo que las autoridades aporten más recursos y generen mejores condiciones de trabajo, sino también, docentes que participen en la elaboración y aplicación de estrategias para mejorar la enseñanza, involucrando a los padres y también a la comunidad.

Desde la perspectiva de la productividad y la competitividad, se requieren competencias polivalentes que permitan adecuarse a las nuevas formas de organización del trabajo y a los requerimientos derivados de la permanente innovación tecnológica, el desarrollo social y económico y la reactivación de los sistemas productivos.

La educación técnico – profesional puede constituirse en uno de los principales componentes de la política de desarrollo a partir del reconocimiento del papel fundamental que juega el conocimiento científico – tecnológico en la productividad y en la necesidad de ampliar la base empresarial, con potencial de generación de nuevos emprendimientos y puestos de trabajo.

La puesta en marcha del Plan de capacitación en el CAMPO TÉCNICO ESPECÍFICO y teniendo en cuenta las acciones planificadas, se espera tener impacto en:

- * La gestión institucional, a través de la gestión de recursos científico tecnológicos pertinentes a la especialización.
- * El mejoramiento e innovación de las prácticas pedagógicas a través incorporación paulatina de nuevas tecnologías.



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 1723

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- El mejoramiento de la práctica pedagógica con relación a los aspectos académicos a partir de la capacitación en la vinculación de los contenidos científicos con la formación técnica.
- Los aspectos que contiene un Proyecto áulico, teniendo en cuenta el hacer y saber hacer tecnológico, como estrategia de trabajo.
- La utilización de bibliografía actualizada desde la biblioteca técnica especializada.
- La utilización pertinente de los materiales didácticos en la construcción de los aprendizajes.

Se pretende que la propuesta como estrategia central, se presente en un ciclo cuyo punto de partida son los beneficiarios del sistema educativo: Docentes y directivos, quienes conforman el entramado educativo, juego de interacciones que devuelven un proceso lógico que hace válida y confiable la política educativa en acción.

Desde lo programado su punto de retorno, consiste en regresar directamente a los beneficiarios, actores e instancias, con interés vertido en el proceso, es decir, sus acciones y estrategias resignificadas en sus propios contextos.

En este sentido, se está ante un modelo dinámico, dialéctico e integral, con un devenir de producción de políticas respaldado en la realidad, en las necesidades, problemas y estrategias diversificadas para dar respuestas a las diferentes demandas de nuestra comunidad escolar.

En función de la necesidad de fortalecer la calidad de la Educación Técnico Profesional y desde la perspectiva de la productividad y la competitividad, se requieren competencias docentes polivalentes que permitan adecuarse a las nuevas formas de organización del trabajo y a los requerimientos derivados de la permanente innovación tecnológica, el desarrollo social y económico y la reactivación de los sistemas productivos.



Ministerio de Educación
Provincia de Salta
RESOLUCIÓN N° 1723
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1.3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN JURISDICCIONAL

Campo Técnico Específico y Prácticas Profesionalizantes

Finalidad: Recabar información sobre el proceso de implementación del Plan Jurisdiccional, a partir de un dispositivo de evaluación provincial.

Objetivos:

Optimizar la información emergente, para establecer procesos de seguimiento que permitan el logro de resultados en función de criterios como calidad, eficacia, eficiencia, y pertinencia.

Brindar apoyo al desarrollo organizado y planificado, en función de la recolección de información de manera sistemática, análisis de los procesos y reajustes pertinentes, que posibiliten conocer el Plan en acción.

Descripción del diseño del dispositivo provincial

Se piensa al dispositivo de seguimiento y monitoreo como estrategia de gestión en función de los objetivos, los medios disponibles y los distintos obstáculos por superar. Es decir; en el marco de la planificación estratégica, incorporando lo aleatorio e incierto, pensado con la posibilidad de modificación continua construyéndose desde el análisis de situaciones complejas y cambiantes.

Se recupera a la pedagogía como dimensión que habilita una intervención integral en los ámbitos educativos, superadora de miradas atomizadas y fragmentarias. Habilitar y poner en juego la dimensión pedagógica supone, tener presente la realidad de las instituciones y los actores implicados.

El seguimiento y monitoreo, como instancia de auto evaluación o proceso de autorregulación (procesos que llevan a la organización a autorregularse), se caracteriza por promover la participación de la mayor cantidad posible de actores institucionales que trabajan en ámbitos de amplia discusión, participación y compromiso, donde se socializa el auto análisis, la autorreflexión y interpretación de las situaciones institucionales.

Por ello, el monitoreo se relaciona directamente con la gestión administrativa, promotora de procesos eficaces, en vez de la rutina y la burocratización; consiste en un examen continuo y periódico de las etapas de desarrollo de los proyectos en los plazos previstos, en torno a criterios de calidad, eficiencia y eficacia, reconociendo la existencia de factores obstaculizadores y facilitadores del proceso - secuencia lógica y analítica que conecta los datos empíricos con los objetivos iniciales y con los resultados.

El dispositivo en carácter de herramienta, supone la definición, combinación y puesta en marcha de estrategias para la acción, en función de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El seguimiento y monitoreo, constituye una instancia del proceso de evaluación. Se enfatiza la recolección de información (cuali-cuantitativa) emergente de los proyectos - acciones



*Ministerio de Educación
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° 1723
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

para la auto evaluación, autorregulación y los reajustes que orienten el proceso formativo hacia una mejor calidad educativa.

Criterios de trabajo:

- Seguimiento del proceso
- Asistencia y apoyo técnico-pedagógico
- Coordinación de acciones
- Aprovechamiento racional de los recursos humanos y materiales existentes

Enfoque metodológico

En lo que respecta a la modalidad del seguimiento y monitoreo, es de carácter procesual, de valoración continua y permanente acerca del proceso de implementación del Plan. Por lo tanto, tiene un carácter dinámico y diacrónico. Dado su carácter continuo y de seguimiento en la marcha, se construye a través de lecturas sistemáticas y concretas sobre el desarrollo de lo planificado.

Se recogerá la información necesaria en lo que respecta a: dificultades, nudos críticos, fortalezas y avances.

Estos aspectos tendrán como referente en todo momento, el contexto de su implementación; lo que permitirá crear un proceso de reflexión, evaluación y acción, de modo de instrumentar las estrategias necesarias para mejorar en la marcha el devenir de los proyectos.

Para la recolección de la información se utilizarán las siguientes técnicas:

- Asistencias Técnicas llevada a cabo por el equipo técnico y supervisores del Ministerio de Educación de la jurisdicción
- Lectura y análisis de documentos curriculares de la institución
- Lectura y análisis de documentación áulica del docente (carpeta de planificación de docente, formato de evaluaciones etc. y de los alumnos carpeta de los alumnos, desarrollo de las evaluaciones).
- Acompañamiento por parte de supervisores en los espacios áulicos
- Encuestas a docentes
- Encuestas a alumnos
- Encuestas a padres
- análisis de documentación del docente y de la institución
- Documentación áulica (carpeta de los alumnos, evaluaciones, etc.)



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 1723

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA

2.1. Justificación de la necesidad de Capacitación en el ámbito: Científico Tecnológico

Considerando que una de las características básicas del nuevo tipo de formación debe ser la polivalencia, polifuncionalidad y flexibilidad. Esta realidad potencia la necesidad de fortalecer una formación general y una capacitación técnica amplia. El Plan Estratégico de Capacitación Continua de la Provincia de Salta tiene en cuenta dos objetivos principales:

- Brindar al docente una capacitación adecuada a fin de fortalecerlos en el manejo de recursos didácticos y tecnológicos
- Brindar una capacitación en contenidos específicos relacionados con el fortalecimiento de su perfil en ámbito de su tarea curricular.

Teniendo en cuenta las especialidades de las escuelas técnicas y considerando que para implementar nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje se requiere una capacitación destinada a docentes que se desempeñan en los diferentes espacios curriculares pertinentes, es que se plantea como necesidad la capacitación en el campo **científico-tecnológico**. La actualización debe permitir resignificar sus prácticas pedagógicas a partir de la revisión de las mismas, acompañada de marcos teóricos conceptuales y de modelos didácticos pedagógicos que articulen la teoría con la práctica, que refleje un enfoque disciplinar en el marco de un proyecto educativo institucional, que integre la ciencia, al adquirir los estudiantes las competencias necesarias para transferir y resolver situaciones problemáticas.

Es fundamental la actualización docente en el uso de las tecnologías para descubrir como recursos didácticos relevantes, el uso del laboratorio específico en verdaderos espacios de aula taller o la investigación a través de la utilización de una Biblioteca Técnica especializada, como así también la gestión de proyectos áulicos mediante una secuenciación didáctica que se jerarquice y complejice en los saberes y competencias que orienten el resultado final de la formación técnica en el desarrollo de un perfil profesional, acorde a los requerimientos y exigencias del mundo moderno.

Es por ello que se ha pensado en un nivel de actualización general, referida a las metodologías y estrategias didácticas que se pone en juego en la Educación Técnica y Formación Profesional. Actualmente el acceso al conocimiento se realiza utilizando diversas estrategias de aprendizajes asistidos por diferentes medios tecnológicos, los cuales permiten al alumno-docente administrar sus tiempos en forma individual, reforzarlos y realizar trayectos de revisión a fin de graduar su asimilación, a través de la verificación de experiencias y simulación de procesos. Esto proceso de capacitación incluye la realización de proyectos tecnológicos a través de la metodología de resolución de problemas, lo cual permitirá la integración de los conocimientos y procedimientos. El docente capacitador se convertirá en el responsable de transferir a los docentes-alumnos un modelo de secuencia didáctica estructurado, a partir de una estrategia de combinación entre los recursos, las actividades intra-curso y las actividades post-curso. Estas últimas conducirán a los docentes a realizar transposiciones didácticas en el aula y por ende revisiones sobre su propia práctica.



*Ministerio de Educación
Provincia de Salta*
RESOLUCIÓN N° 1723
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La presente propuesta incluye una alfabetización en tecnología - Cultura Tecnológica- es decir que incluye un espacio en donde el docente podrá incorporar conceptualmente los grandes bloques de la tecnología tales como: energía, procesos de control y programación de máquinas – CNC y Robótica-, los cuales son los componentes técnicos de base de cualquier ambiente tecnológico actual.

La propuesta de capacitación referida a los recursos y herramientas didácticas generales del ámbito de la educación técnica y la formación profesional es la siguiente:

1. Usos de los Recursos Didácticos en la Educación Técnica
2. Alfabetización en Tecnologías
3. Administrador de Herramientas informáticas



*Ministerio de Educación
Provincia de Salta*
RESOLUCIÓN N° 1723
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2.2. IMPACTO ESPERADO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN JURISDICCIONAL
Ámbito: Campo Científico Tecnológico

Uno de los desafíos del sistema educativo argentino es el de fortalecer la calidad de la Educación Técnico Profesional, por ser ésta un factor clave para el crecimiento económico sostenido y sustentable del país, en términos regionales y locales, con marcada incidencia sobre la calidad del trabajo, la productividad, la actividad económica y la competitividad territorial. Por ello necesitamos formar ciudadanos que puedan poner en juego sus capacidades, articuladas entre los distintos ámbitos y niveles de la educación técnico profesional.

Una sociedad comprometida con la educación supone no solo que las autoridades aporten más recursos y generen mejores condiciones de trabajo, sino también, docentes que participen en la elaboración y aplicación de estrategias para mejorar la enseñanza, involucrando a los padres y también a la comunidad.

Desde la perspectiva de la productividad y la competitividad, se requieren competencias polivalentes que permitan adecuarse a las nuevas formas de organización del trabajo y a los requerimientos derivados de la permanente innovación tecnológica, el desarrollo social y económico y la reactivación de los sistemas productivos.

La educación técnico – profesional puede constituirse en uno de los principales componentes de la política de desarrollo a partir del reconocimiento del papel fundamental que juega el conocimiento científico – tecnológico en la productividad y en la necesidad de ampliar la base empresarial, con potencial de generación de nuevos emprendimientos y puestos de trabajo.

La puesta en marcha del Plan de capacitación en el campo científico tecnológico y teniendo en cuenta las acciones planificadas, se espera tener impacto en:

- La gestión institucional, a través de la gestión de recursos científico tecnológico pertinentes a la especialización.
- El mejoramiento e innovación de las prácticas pedagógicas a través incorporación paulatina de nuevas tecnologías.
- El mejoramiento de la práctica pedagógica con relación a los aspectos académicos a partir de la capacitación en la vinculación de los contenidos científicos con la formación técnica.
- Los aspectos que contiene un Proyecto áulico, teniendo en cuenta el hacer y saber hacer tecnológico, como estrategia de trabajo.

La utilización de bibliografía actualizada desde la biblioteca técnica especializada

La utilización pertinente de los materiales didácticos en la construcción de los aprendizajes.



*Ministerio de Educación
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1723

Se pretende que la propuesta como estrategia central, se presente en un ciclo cuyo punto de partida son los beneficiarios del sistema educativo: docentes y directivos de instituciones técnico profesionales, quienes conforman el entramado educativo, juego de interacciones que develan un proceso lógico que hace válida y confiable la política educativa en acción.

Desde lo programado su punto de retorno, consiste en regresar directamente a los beneficiarios, actores e instancias, con interés vertido en el proceso, es decir, sus acciones y estrategias resignificadas en sus propios contextos. En este sentido, se está ante un modelo dinámico, dialéctico e integral, con un devenir de producción de políticas respaldado en la realidad, en las necesidades, problemas y estrategias diversificadas para dar respuestas a las diferentes demandas de nuestra comunidad escolar.



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 1723

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2.3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA CAPACITACIÓN JURISDICCIONAL

Finalidad Formativa: Campo Científico Tecnológico

Finalidad: Recabar información sobre el proceso de implementación del Plan Jurisdiccional, a partir de un dispositivo de evaluación provincial.

Objetivos:

- Optimizar la información emergente, para establecer procesos de seguimiento que permitan el logro de resultados en función de criterios como calidad, eficacia, eficiencia, y pertinencia.
- Brindar apoyo al desarrollo organizado y planificado, en función de la recolección de información de manera sistemática, análisis de los procesos y reajustes pertinentes, que posibiliten conocer el Plan en acción.

Descripción del diseño del dispositivo provincial

Se piensa al dispositivo de seguimiento y monitoreo como estrategia de gestión en función de los objetivos, los medios disponibles y los distintos obstáculos por superar. Es decir, en el marco de la planificación estratégica, incorporando lo aleatorio e incierto, pensado con la posibilidad de modificación continua construyéndose desde el análisis de situaciones complejas y cambiantes.

Se recupera a la pedagogía como dimensión que habilita una intervención integral en los ámbitos educativos, superadora de miradas atomizadas y fragmentarias. Habilitar y poner en juego la dimensión pedagógica supone, tener presente la realidad de las instituciones y los actores implicados.

El seguimiento y monitoreo, como instancia de auto evaluación o proceso de autorregulación (procesos que llevan a la organización a autorregularse), se caracteriza por promover la participación de la mayor cantidad posible de actores institucionales que trabajan en ámbitos de amplia discusión, participación y compromiso, donde se socializa el auto análisis, la autorreflexión y interpretación de las situaciones institucionales.

Por ello, el monitoreo se relaciona directamente con la gestión administrativa, agilizadora de procesos eficaces, en vez de la rutina y la burocratización; consistente en un examen continuo y periódico de las etapas de desarrollo de los proyectos en los plazos previstos, en torno a criterios de calidad, eficiencia y eficacia, reconociendo la existencia de factores obstaculizadores y facilitadores del proceso - secuencia lógica y analítica que conecta los datos empíricos con los objetivos iniciales y con los resultados.

El dispositivo en carácter de herramienta, supone la definición, combinación y puesta en marcha de estrategias para la acción, en función de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.



Ministerio de Educación

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 1723

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El seguimiento y monitoreo, constituye una instancia del proceso de evaluación. Se enfatiza la recolección de información (cuali-cuantitativa) emergente de los proyectos/acciones para la auto evaluación, la autorregulación y los reajustes que orienten el proceso formativo hacia una mejor calidad educativa.

Criterios de trabajo:

- Seguimiento del proceso
- Asistencia y apoyo técnico-pedagógico
- Coordinación de acciones
- Aprovechamiento racional de los recursos humanos y materiales existentes

Enfoque metodológico

En lo que respecta a la modalidad del seguimiento y monitoreo, es de carácter procesual, de valoración continua y permanente acerca del proceso de implementación del Plan. Por lo tanto, tiene un carácter dinámico y diacrónico. Dado su carácter continuo y de seguimiento en la marcha, se construye a través de lecturas sistemáticas y concretas sobre el desarrollo de lo planificado.

Se recogerá la información necesaria en lo que respecta a: dificultades, nudos críticos, fortalezas y avances.

Estos aspectos tendrán como referente en todo momento, el contexto de su implementación; lo que permitirá crear un **proceso de reflexión, evaluación y acción**, de modo de instrumentar las estrategias necesarias para mejorar en la marcha el devenir de los proyectos.

Para la recolección de la información se utilizaran las siguientes técnicas:

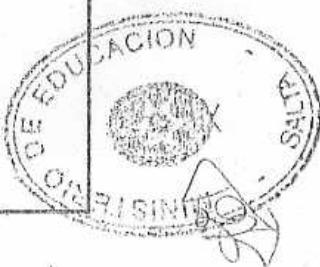
- Asistencias técnicas llevada a cabo por el equipo técnico y supervisores del Ministerio de Educación
- Lectura y análisis de documentos curriculares de la institución
- Lectura y análisis de documentación áulica del docente (carpeta de planificación de docente, formato de evaluaciones etc. y de los alumnos carpeta de los alumnos, desarrollo de las evaluaciones).
- Acompañamiento por parte de supervisores en los espacios áulicos
- Encuestas a docentes
- Encuestas a alumnos
- Encuestas a padres
- análisis de documentación del docente y de la institución
- Documentación áulica (carpeta de los alumnos, evaluaciones etc)



1723

ANEXO I: FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA - JURISDICCIÓN SALTA - CAMPO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

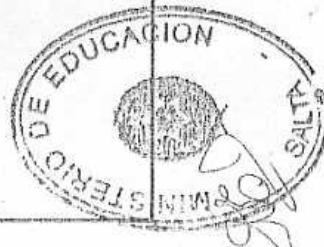
CURSO	TEMATICA	ACTIVIDADES	DURACION	CRONOGRAMA
01 USO DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS EN LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESSIONAL	<ul style="list-style-type: none"> a.- Gestión de recursos tecnológicos en la escuela. - Multimedia Educativa - La Biblioteca Técnica como recurso didáctico y de investigación. <ul style="list-style-type: none"> b.- Producción de Materiales didácticos. - Los Kits didácticos, un recurso para la construcción de los aprendizajes. - Proyectos curriculares para el desarrollo de material didáctico 	<p><u>Presencial y No presencial:</u></p> <p>c) <i>Analisis de enfoques teóricos y competencias vinculadas al manejo y utilización de los recursos y tecnologías en el marco de la gestión institucional y áulica.</i></p> <p>- Planificación de un marco pedagógico didáctico para la integración de nuevas tecnologías y recursos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>- Diseño de estrategias didácticas para el uso de los recursos didácticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño e Implementación de tareas de investigación en la Biblioteca Técnica Especializada - Elaboración de material multimedia para trabajo en el aula -La investigación y la comunicación a través de Internet <p><i>b) Los kit didácticos como herramientas instrumentales en un aula taller</i></p> <p>- Diseño de Proyecto Curricular, Implementación, Evaluación</p>	<p>60 Horas</p> <p>48 Hs. Presenciales</p> <p>12 Hs. No Presenciales</p>	<p><u>Primer encuentro:</u> 12 horas</p> <p><u>Segundo encuentro:</u> 12 horas</p> <p><u>Tercer encuentro:</u> 12 horas</p> <p><u>Cuarto encuentro:</u> 12 horas</p> <p><u>Evaluación final</u> <u>Presencial</u></p>



9 1723

ANEXO I: FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA - JURISDICCIÓN SALTA - CAMPO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

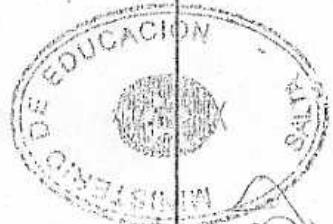
CURSO	TEMÁTICA	ACTIVIDADES	DURACION	CRONOGRAMA
02 ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGICA	<p>Módulo I Las tecnologías de la Energía • Energía Solar • Energía Eléctrica • Energía Hidráulica Contenidos • Introducción • Generadores • Conversión de energía • Almacenamiento de energía • Eficiencia</p> <p>Módulo II: El control de Procesos tecnológicos • Control de Procesos en fluidica. • Control Numérico computarizado de Máquinas y Herramientas</p> <p>Contenidos • Introducción al Control de Procesos • Estructura y Terminología • Software de simulación y control • Instrucciones de programación • Entrenamiento básico</p> <p>Módulo III Tecnologías aplicadas • Robótica • Neumática Contenidos • Introducción a la robótica • Software de simulación y control • Instrucciones de programación • Entrenamiento básico • Introducción a la neumática • Elementos Básicos de neumática • Actividad de laboratorio I</p>	<p>Presencial y No presencial: - Aprendizaje conceptual asistido por computadoras</p> <p>- Realización de experiencias y simulación de procesos.</p> <p>- Verificación de hechos científicos y procesos tecnológicos.</p> <p>- Identificación de estrategias didácticas con ejes de contenidos instrumentales de los campos disciplinarios vinculados al mundo del trabajo y al campo técnico profesional.</p> <p>- Resolución de Problemas tecnológicos e implementación de proyectos tecnológicos</p> <p>- Identificación y elaboración de proyectos de transposición didáctica.</p> <p>- Evaluación.</p>	<p>60 Horas Presenciales</p> <p>48 Hs. Presenciales</p> <p>12 Hs. No presenciales</p>	<p><u>Primer encuentro:</u> 12 horas</p> <p><u>Segundo encuentro:</u> 12 horas</p> <p><u>Tercer encuentro:</u> 12 horas</p> <p><u>Cuarto encuentro:</u> 12 horas</p> <p><u>Evaluación final:</u> Presencial</p>



1723

ANEXO I: FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA - JURISDICCIÓN SALTA - CÁMPO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

CURSO	TEMÁTICA	ACTIVIDADES	DURACION	CRONOGRAMA
03 ADMINISTRADOR DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	<p><u>Módulo I:</u> <i>Componentes de Hardware y Software.</i></p> <p><u>Contenidos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesamiento de Información • Introducción a la informática • Elementos de Hardware y software • Entornos de trabajo • Configuración de escritorio • Herramientas del sistema operativo <p><u>Módulo II:</u> <i>Herramientas de Software</i></p> <p><u>Contenidos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador de textos <ul style="list-style-type: none"> o Recursos básicos o Recursos avanzados o Generación de aplicaciones • Planilla de Cálculo <ul style="list-style-type: none"> o Recursos básicos o Recursos avanzados o Generación de aplicaciones • Generador de presentaciones <ul style="list-style-type: none"> o Recursos básicos o Generación de aplicaciones • Recursos de Internet <ul style="list-style-type: none"> o Navegador o Buscador o Aplicaciones en educación 	<p>Presencial y No presencial:</p> <p><u>Módulo I</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de componentes - Conceptualización de glosario básico de informática. - Realización de experiencias de reconocimiento de herramientas de escritorio y de sistema operativo - Desarrollo de guías de trabajo Práctico. <p><u>Módulo II</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesador de textos - Planilla de Cálculo - Generador de presentaciones - Recursos de Internet 	<p>60 Horas</p> <p>48 Hs. Presenciales</p> <p>12 Hs. No presenciales</p> <p>12 Hs.</p>	<p><u>Primer encuentro:</u> 12 horas</p> <p><u>Segundo encuentro:</u> 12 horas</p> <p><u>Tercer encuentro:</u> 12 horas</p> <p><u>Cuarto encuentro:</u> 12 horas</p> <p><u>Evaluación final</u> Presencial</p>

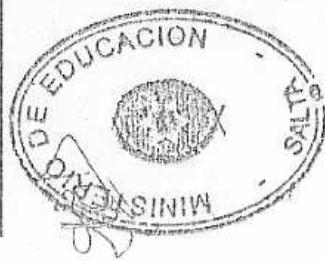


J. S.

1723

ANEXO I: FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA - JURISDICCIÓN SALTA - CAMPO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

Nº	CAMPO	CURSO	SEDES	DOCENTES		HORAS
				Particip	Capacitador	
01	Científico Tecnológico	Uso de los Recursos Didácticos en la Educación Técnico Profesional	Capital Capital G. Mosconi	40 40 40	3	60 60 60
02	Científico Tecnológico	Alfabetización en Tecnologías	G. Mosconi Orán Metán	40 40 40	3	60 60 60
03	Científico Tecnológico	Administrador de Herramientas Informáticas	Capital Metán Cachi	40 40 40	3	60 60 60



1723

ANEXO I: FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA - JURISDICCIÓN SALTA - CAMPO TÉCNICO ESPECÍFICO Y PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

CURSO	TEMÁTICA	ACTIVIDADES	DURACION	CRONOGRAMA
	Módulo I: <i>Particularidades de la Industria de la Construcción</i> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la movilidad ocupacional, transitoriedad 2. Formas de contratación Módulo II: <i>Legislación Laboral</i> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alcances de la legislación aplicable a la industria de la construcción 2. Análisis de la Ley 22250 y CCT 76/75, antecedentes, normas, personal incluido, exclusiones de la Ley 3. Funciones del IERIC 4. Libreta de Fondos de Aportes Patronales 5. Fondo de cese laboral 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Integrar distintos tipos de estrategias de enseñanza ■ Equilibrar teoría y práctica en forma similar a la realidad de la práctica profesional. ■ Plantear actividades de reflexión sobre la práctica ■ Interrelacionar las actividades prácticas de reflexión, ejemplificaciones, debates y expositorias adecuadamente. 	80 Horas 64 Hs. Presenciales	<u>Primer encuentro:</u> 16 Horas <u>Segundo encuentro:</u> 16 Horas <u>Tercer encuentro:</u> 16 Horas <u>Cuarto encuentro</u> 16 Horas <u>Evaluación final</u> <u>Presencial</u>
CONSTRUCCIONES 91	Módulo III: <i>Estructura de la relación de dependencia</i> <ol style="list-style-type: none"> 1. Derechos y obligaciones de empleadores y trabajadores 2. Remuneraciones 3. Legajo del trabajador 4. Documentación obligatoria 5. Fondo de Desempleo para los trabajadores de la industria 	<p>Las actividades formativas se desarrollaran en tres etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura: a fin de diagnosticar los saberes y experiencias previas de los participantes, motivarlos en relación con la formación y desarrollar las características y alcances del curso. 2. Desarrollo: Planteado situaciones problemáticas, provocando que se pongan en juego e interrelacionen las capacidades, contenidos, actividades formativas, recursos, tiempos, que generen el aprendizaje esperado. 3. Cierre: con el objeto de evaluar en forma integral las capacidades adquiridas. 		
	Módulo IV: <i>Legislación sobre riesgos del Trabajo</i> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis e interpretación del contenido de la Ley de Riesgos de Trabajo 2. Ámbito de aplicación de la Ley 3. Prevención de riesgos 4. Enfermedad profesional 5. Incapacidades 6. Procedimientos ante accidentes 			



1723

ANEXO I: FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA - JURISDICCIÓN SALTANA - CAMPO TÉCNICO ESPECÍFICO Y PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

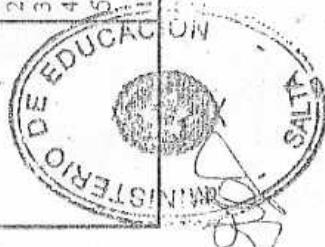
CURSO	TEMÁTICA	ACTIVIDADES	DURACION	CRONOGRAMA
	Módulo I: <i>Particularidades del Dibujo Técnico</i> 1. Elementos e instrumentos del dibujo. 2. Definición de vistas, técnica de representación. 3. representación en perspectiva 4. Tipos de perspectiva 5. Normativa sobre formatos y plegado 6. Letras y números- rótulo 7. Líneas, tipos y usos	<ul style="list-style-type: none"> Integrar distintos tipos de estrategias de enseñanza Tener como referencia de la formación situaciones problemáticas extraidas de la realidad de cada rama de la tecnología Partir de los saberes previos, experiencias y problemas presentados por los participantes, a fin de desarrollar los contenidos en directa relación con las actividades prácticas 	30 Horas	<u>Primer encuentro:</u> 16 Horas
	Módulo II: <i>Medidas, cotas y escalas</i> 1. Grafismos normalizados utilizados en la representación de planos	<ul style="list-style-type: none"> 64 Hs. Presenciales 	16 Horas	<u>Segundo encuentro:</u> 16 Horas
	Módulo III: <i>Métodos de representación. Vistas y cortes</i> 1. Sistema Monge de representación de objetos. 2. Plantas, Metodos de obtención	<ul style="list-style-type: none"> 16 Hs. 	16 Horas	<u>Tercer encuentro:</u> No presenciales
02 DIBUJO E INTERPRETACIÓN DE PLANOS	Módulo IV: <i>Planes de Trabajo</i> 1. Planos de replanteo, ejes de replanteo, acotación progresiva, especificaciones técnicas. 2. Niveles 3. Plano de carpintería, interpretación. 4. Planilla de locales, especificaciones de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Equilibrar teoría y práctica en forma similar a la realidad de la práctica profesional. Plantear actividades de reflexión sobre la práctica Interrelacionar las actividades prácticas de reflexión, ejemplificaciones, debates y exposivas adecuadamente. Formular documentación técnica con las actividades tanto en lo presencial como en lo no presencial Las actividades formativas se desarrollaran en tres etapas: 	16 Horas	<u>Cuarto encuentro</u> 16 Horas
	Módulo V: <i>Reglamentación</i> 1. Reglamentaciones particulares vigentes para cada tipo de plano. 2. Código de colores. 3. Simbología. 4. Abreviaturas. 5. Conformado de rótulos 6. Datos de información. Formatos de planos permitidos. 7. Consideraciones especiales 8. Formas de representación	<ul style="list-style-type: none"> 1. Apertura: a fin de diagnosticar los saberes y experiencias previas de los participantes, motivarlos en relación con la formación y desarrollar las características y alicances del curso. 2. Desarrollo: Planteará situaciones problemáticas, provocando que se pongan en juego e interrelacionen las capacidades, contenidos, actividades formativas, recursos, tiempos, que generen el aprendizaje esperado. 3. Cierre: con el objeto de evaluar en forma integral las capacidades adquiridas. 	16 Horas	<u>Evaluación final</u> <u>Presencial</u>



1723

ANEXO I: FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA - JURISDICCIÓN SALTA - CAMPO TÉCNICO ESPECÍFICO Y PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

CURSO	TEMÁTICA	ACTIVIDADES	DURACION	CRONOGRAMA
	Módulo I: <i>La Salud y el Trabajo</i>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Integrar distintos tipos de estrategias de enseñanza ■ Equilibrar teoría y práctica en forma similar a la realidad de la práctica profesional. ■ Plantear actividades de reflexión sobre la práctica ■ Interrelacionar las actividades prácticas de reflexión, ejemplificaciones, debates y expositorias adecuadamente. ■ Formarse en la integración de lo técnico, metodológico y actitudinal en materia de seguridad y salud ■ Convertirse en promotores de la prevención en sus ámbitos de actuación natural ■ Adquirir instrumentos metodológicos para mejor comunicación de las acciones de prevención 	40 Horas Presenciales	<u>Primer encuentro:</u> 12 horas <u>Segundo encuentro:</u> 12 horas <u>Tercer encuentro:</u> 12 horas <u>Evaluación final</u> <u>Presencial</u>
03	SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL	<p>Módulo II: <i>Los riesgos en el Trabajo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Clasificación de los factores de riesgos 2. Prevención de riesgos 3. Factores de riesgo tipo 1 4. Condiciones del medio ambiente de trabajo 5. Factores de riesgo tipo 2 6. Contaminantes químicos y biológicos 7. Normas de salud y seguridad en el trabajo <p>Módulo III: <i>Los riesgos en el Trabajo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Factores de riesgo tipo 3 2. Condiciones psicosociales y ergonómicas en el trabajo 3. Factores de riesgo tipo 4 4. Condiciones de seguridad y uso de la tecnología 5. Riesgos mecánico, eléctrico, de incendio, de transporte, etc. 6. Trabajos en alturas 7. Elementos de seguridad <p>Módulo IV: <i>Herramientas metodológicas y las CyMAT</i></p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Evaluación de los riesgos derivados 2. Métodos 3. Mapas de riesgos 4. Plan de mejoramiento de las condiciones de trabajo 5. Metodología del proyecto 		<ul style="list-style-type: none"> ■ Apoyar herramientas metodológicas que permitan mejorar condiciones de salud y seguridad en el trabajo. ■ Plantear situaciones problemáticas, para poner en juego e interrelacionen las capacidades, contenidos, actividades formativas, recursos, tiempos, que generen el aprendizaje esperado. ■ Evaluar en forma integral las capacidades adquiridas.



1723

ANEXO I: FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA - JURISDICCIÓN SALTA - CAMPO TÉCNICO ESPECÍFICO Y PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

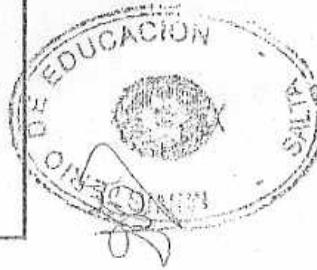
CURSO	TEMÁTICA	ACTIVIDADES	DURACIÓN	CRONOGRAMA
Módulo : <i>El diseño CAD</i>	<p>1. Introducción al CAD 2. Entorno de AUTOCAD 3. Utilidades y órdenes de ayuda al dibujo 4. Órdenes de dibujo 5. Órdenes de edición 6. Órdenes de consulta y de visualización 7. Control de capas(layer) 8. Colores y tipos de líneas 9. Bloques, atributos 10. Acotación 11. Salida a Plotter o impresora 12. Aplicación en construcciones 13. Sistema de dibujo por computación 14. la educación con CAD</p> <p>04 DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA 2 DIMENSIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de distintos tipos de estrategias de enseñanza • Articulación de la teoría y la práctica en forma similar a la realidad de la práctica profesional. • Planteo de actividades de reflexión sobre la práctica • Interrelación de las actividades prácticas de reflexión, ejemplificaciones, debates y expositorias adecuadamente. <p>Las actividades formativas se desarrollaran en tres etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura: a fin de diagnosticar los saberes y experiencias previas de los participantes, motivarlos en relación con la formación y desarrollar las características y alcances del curso. 2. Desarrollo: Plantear situaciones problemáticas, provocando que se pongan en juego e interrelacionen las capacidades, contenidos, actividades formativas, recursos, tiempos, que generen el aprendizaje esperado. 3. Cierre: con el objeto de evaluar en forma integral las capacidades adquiridas. 	<p>40 Horas Presenciales</p> <p>12 horas</p> <p>12 horas</p> <p>12 horas</p> <p>12 horas</p> <p>12 horas</p>	<p>Primer encuentro:</p> <p>Segundo encuentro:</p> <p>Tercer encuentro:</p> <p>Evaluación final</p> <p>Presencial</p>



1723

ANEXO I: FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA - JURISDICCIÓN SALTA - CAMPO TÉCNICO ESPECÍFICO Y PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

CURSO	TEMÁTICA	ACTIVIDADES	DURACION	CRONOGRAMA
05 MAQUETAS DE ESTUDIO	<p>Módulo I: Representación Bi, Tridimensional Conceptos. Aplicación en el proceso de diseño. Ejemplificación gráfica.</p> <p>Marco conceptual: Maquetas comerciales, analíticas, representación, estudio, escalas, proporción, dimensión.</p> <p>Materiales, usos y aplicaciones. Herramientas. Uso del color, del valor – concepto.</p> <p>Módulo II: Maquetas</p> <p>a) <u>Maquetas de Estudio</u>. Concepto. Escalas apropiadas, materiales, niveles de terminación y de detalles.</p> <p>Aplicación del color, valores, escala cromática y monocromática.</p> <p>b) <u>Maquetas de Presentación</u>. Concepto. Aplicación, escalas determinadas, terminación y detalles. Uso del color. Técnicas. Ambientación, vegetación, etc.</p> <p>Módulo III: Prototipo</p> <p>Concepto. Formulación del proyecto y diseño del prototipo. Realización de maqueta. Evaluación y exposición del trabajo final</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación - Diagnóstico de conocimientos sobre la temática. - Desarrollo del marco conceptual del Módulo I. - Prácticas sobre cortes y presentación de materiales. - Desarrollo del marco conceptual del Módulo II - Articulación de la teoría con la práctica sobre desarrollo de modelos a escala en cada grupo. - Desarrollo del marco conceptual del Módulo III. - Prácticas sobre elección y diseño de maquetas - Ejecución de i proyecto a cargo de los participantes - Exposición y evaluación de los trabajos realizados. 	<p><u>Primer encuentro:</u> 40 Horas Presenciales 12 horas</p> <p><u>Segundo encuentro:</u> 12 horas</p> <p><u>Tercer encuentro:</u> 12 horas</p> <p><u>Evaluación final</u> Presencial 4 Horas</p>	



1723

ANEXO I: FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA - JURISDICCIÓN SALTA - CAMPO TÉCNICO ESPECÍFICO Y PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

CURSO	TEMÁTICA	ACTIVIDADES	DURACIÓN	CRONOGRAMA
06 FLUIDICA GENERAL	<p>Neumática Básica</p> <p>Fundamentos físicos del aire comprimido. Compresores; diferentes tipos y criterios de selección. Distribución del aire comprimido. Preparación del aire comprimido.</p> <p>Actuadores neumáticos. Cálculo de fuerzas y consumo. Válvulas. Diferentes tipos. Constitución interna. Simbología normalizada. Interpretación de planos.</p> <p>Circuitos de aplicación, resolución teórico-práctica.</p> <p>Hidráulica General</p> <p>Principios Físicos. Fundamentos del mando hidráulico, estructura y función de una instalación hidráulica. Construcción interna y formas de trabajo de distintos componentes hidráulicos: Bombas y motores hidráulicos, cilindros hidráulicos, válvulas (distintos tipos). Estudio de velocidades y fuerzas en circuitos hidráulicos. Montaje y mantenimiento de sistemas hidráulicos. Simbologías según Norma ISO 1219. Distintos tipos de mandos hidráulicos. Prácticas</p>	<p><u>Presencial y No presencial:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción teórica • Prácticas con software de simulación. • Visualización de videos sobre fundamentos y procesos. Montaje y soldadura de componentes. • Armado de circuitos básicos. • Planteo de situaciones problemáticas y resolución. <p><u>Evaluación final presencial:</u></p>	<p>40 Horas</p> <p>36 hs. Presenciales</p> <p>4 hs</p> <p>No presenciales</p> <p>12 Horas</p>	<p><u>Primer encuentro:</u></p> <p>12 Horas</p> <p><u>Segundo encuentro:</u></p> <p>12 Horas</p> <p><u>Tercer encuentro:</u></p> <p>12 Horas</p> <p><u>Evaluación final presencial:</u></p>



1723

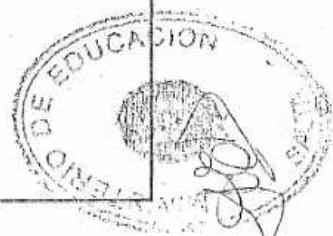
ANEXO II: FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA - JURISDICCIÓN SALTANA - CAMPO TÉCNICO ESPECÍFICO Y PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

CURSO	TEMÁTICA	ACTIVIDADES	DURACION	CRONOGRAMA
07 ELECTRÓNICA NIVEL I	<p><u>Circuitos de Corriente Continua</u> Multímetro, Ley de Ohm, Potencia de un resistor, Código de colores de resistencias, Ley de las tensiones de Kirchhoff, Divisor de tensión, Resistores en paralelo, Ley de la corriente de Kirchhoff, Divisores de corriente, Circuitos serie-paralelo, Teorema de Thevenin, Potenciómetro, Teorema de Millman, Teorema de superposición, Fuentes de tensión, Transferencia de potencia máxima, Conversiones estrella-triangulo y viceversa.</p> <p><u>Circuitos de corriente Alterna:</u> Formas de onda de CA, Ósciloscopio, Condensadores, Circuitos RC, Inductores, Circuitos RL, Resonancia, Filtros RC y RL, Filtros Pasa Banda, Transformador.</p> <p><u>Electromagnetismo</u> Introducción al electromagnetismo, Campo magnético, Tensión inducida, Transformadores, Histeresis.</p> <p><u>Fundamentos Semiconductores I:</u> El diodo, Rectificador de Diodo, Diodo Zener, Transistor Bipolar, Amplificadores transistorizados, Seguidor de Emisor, Amplificador de Contratace.</p> <p><u>Fundamentos Semiconductores II</u> Transistores FET, Amplificadores con FET, V-MOS, SCR, TRIAC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presencial y No presencial: Identificación de componentes Conceptualización de leyes de la electricidad y electrónica. Realización de experiencias de verificación de leyes y mediciones de circuitos con módulos asistidos por computadora. Prácticas de circuitos en protoBoard Realización de plaquetas, diferentes métodos. Montaje y soldadura de componentes. Armado de Fuente de alimentación regulada. Armado de proyecto a elección. Desarrollo de guías de trabajo Práctico. 	<ul style="list-style-type: none"> 40 Horas / Primer encuentro: 36 Hs. Presenciales Segundo encuentro: 12 horas 4 Hs. No presenciales Tercer encuentro: 12 horas Evaluación final Presencial 	
				

1723

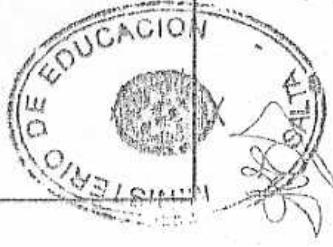
ANEXO I: FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA - JURISDICCIÓN SALTA - CAMPO TÉCNICO ESPECÍFICO Y PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

CURSO	TEMÁTICA	ACTIVIDADES	DURACION	CRONOGRAMA
Motores	<p>El automóvil actual. Características. Sistemas y Subsistemas del automotor. Unidades de medida relacionadas al automotor. La Termodinámica del automotor. Transformación, curvas, características y comparaciones. Sistemas Bloques de cilindros. Sistema de transformación. Elementos móviles del motor. Sistema de distribución. Sistemas SV, OHV, OHC, mando desmodrónico. Diagnóstico de los problemas relacionados con el motor, válvulas y junta de culata. Teoría de la alimentación de motores por chispa. Propagación de la combustión, volumen Fijo y volumen variable. Factores influyentes. El Fenómeno del picado. Sistemas de inyección. Monopunto y Multipunto. Sistema completo de gestión de motor con centrales..</p> <p>08 MECÁNICA DEL AUTOMOTOR</p> <p>Prácticas de Taller</p> <p>Herramientas y útiles de trabajo. Consejos principales de trabajo. Técnicas de control genérico en los órganos mecánicos del motor. Desmontaje del grupo motorpropulsor. Técnicas de reemplazo de elementos. Regulación y calibración de carburadores. Control y servicio al sistema de inyección. Diagnósticos de fallas. Manejos de tablas y manuales de servicio. Rutinas de seguridad.</p>	<p>Presencial y No presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Exposición de temas y conceptualización. Demonstración de funcionamiento y comportamientos de teorías. Aplicación de técnicas de comunicación en lenguaje técnico actualizado Aplicación de Técnicas de medición Desarrollo de manuales de procedimiento. Resolución de Problemas. Desarrollo de técnicas de diagnóstico. Prácticas en motores reales Montaje y desmontaje de sistemas y subsistemas. Desarrollo de guías de trabajo práctico. 	<p>40 Horas</p> <p>36 Hs. Presenciales</p> <p>4 Hs.</p> <p>No presenciales</p> <p>12 horas</p> <p>12 horas</p> <p>12 horas</p> <p>12 horas</p>	<p>Primer encuentro:</p> <p>Segundo encuentro:</p> <p>Tercer encuentro:</p> <p>Evaluación final</p> <p>Presencia</p>



1723

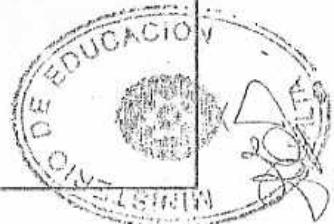
ANEXO I: FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA - JURISDICCIÓN SALTA - CAMPO TÉCNICO ESPECÍFICO Y PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

CURSO	TEMÁTICA	ACTIVIDADES	DURACION	CRONOGRAMA
MODULO I: Avicultura	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas modernos de producción avícola de carne y huevos. Consumo, importación y exportación • Razas y cruzamientos comerciales Actualización en genética • Genética de parrilleros y de postura, gallinas blancas y de color • Instalaciones para la producción y distribución. • Automatización • Evolución del equipamiento. comederos y níples. Guías de limpieza • Acondicionamiento ambiental para parrilleros • Procedimiento de limpieza en galpones avíares • Bioseguridad, control de roedores y aves silvestres • Riesgos biológicos. • Vacuna INMUNER. Influenza aviar, signos, diseminación y prevención. • Manejo nutricional • Utilización de enzimas exógenas en nutrición • Fósforo fúlico y fistosas • Probióticos, prebióticos y flora intestinal • Hydroenzima 	<p><u>Actividades: Presenciales y No presenciales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición de temas y conceptualización. • Estudio e identificación morfológica. • Conceptualización de temas en bienestar animal • Enfermedades y Plagas, Monitoreo y evaluación de daños • Experiencia en explotaciones modelo con participación en actividades de las distintas etapas del proceso de producción, reconociendo diversas tecnologías aplicables al sector y considerando similitudes y diferencias respecto de las experiencias productivas en las que participaron. • Diseño de un proyecto educativo que contemple estrategias pedagógicas para el abordaje de una exploración. 	<p>66 Horas /</p> <p>54 Hs. Presenciales</p> <p>12 Hs. No presenciales</p>	<p><u>Primer encuentro:</u> 14 Horas</p> <p><u>Segundo encuentro:</u> 14 Horas</p> <p><u>Tercer encuentro:</u> 13 Horas</p> <p><u>Cuarto encuentro:</u> 13 Horas</p> <p><u>Evaluación final</u> <u>Presencial</u></p>
PRODUCCIÓN DE GRANJA, AVICULTURA, CUNICULTURA	<p>MODULO II: Cunicultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción. Futuro de la cunicultura en la Argentina • Características de los conejos. • Anatomía, fisiología y comportamiento de los conejos. • Reproducción. Manual de procedimientos. Acción de las prostaglandinas • Nutrición. Alimentos, componentes y funciones • Digestibilidad. Consumo diario • Formulación de raciones • Alimentación y patología digestiva • Problemas sanitarios. • Mixomatosis. Enfermedad hemorrágica viral • Medicamentos y dosificaciones. • Antibióticos, antiparasitarios, antimicóticos, antiinflamatorios 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y análisis crítico de un ciclo productivo animal y programación forrajería. Se analizarán los criterios tenidos en cuenta para la formulación del proyecto: los recursos productivos involucrados, la tecnología y forma de organización propuesta del trabajo, las actividades planificadas y las condiciones de rentabilidad y sustentabilidad del mismo. • Plantear de situaciones problemáticas y resolución. • Desarrollo de guías de trabajos prácticos • Evaluación 		

723

ANEXO I: FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA - JURISDICCIÓN SALTA - CAMPO TÉCNICO ESPECÍFICO Y PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

CURSO	TEMÁTICA	ACTIVIDADES	DURACION	CRONOGRAMA
10 IMPLANTACIÓN MANEJO Y CONDUCIÓN DE CULTIVOS HORTÍCOLAS	Horticultura	<p>Actividades Presenciales y No presenciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición de temas y conceptualización. • Estudio e identificación morfológica. • Realización de experiencias. • Conceptualización de temas en agroneteorología y ecofisiología. • Cultivos bajo cubierta: • Realización de experiencias en nutrición por deficiencias provocadas. • Suelos, reconocimiento, trabajos de campo. • Plagas, Monitoreo y evaluación de daños • Cosecha y almacenamiento participación resultados de acuerdo a diferentes experiencias • Diseño de un proyecto educativo que contemple estrategias pedagógicas para el abordaje de una explotación • Planteo de situaciones problemáticas y resolución. • Desarrollo de guías de trabajo práctico <p>1. PARTE GENERAL</p> <p>Concepto de Hortaliza y de Huerta</p> <p>Zonas de producción en la Argentina</p> <p>Principales características de los cultivos Hortícola</p> <p>Clasificación de las plantas Hortícola</p> <p>Calendario de Siembra de Hortalizas</p> <p>Cuadros de Especies Hortícola</p> <p>Multiplicación de las Hortalizas</p> <p>2. PARTE ESPECIAL</p> <p>Cultivo de la Papa o Patata. Cultivo del Tomate Cultivo de la Lechuga. Cultivo de la Cebolla, Cultivo de la Acelga.</p> <p>Cultivo del Ajo. Cultivo del Pimiento.</p> <p>Cultivo de la Batata. Cultivo de la Zanahoria</p> <p>3. EL FORZADO EN LA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA</p> <p>Cultivos en invernaderos. Importancia y generalidades</p> <p>Invernaderos: Estructura y cobertura.</p> <p>Ubicación y orientación</p> <p>Manejo ambiental de un invernadero (temperatura, humedad y luz)</p> <p>Construcción de un invernadero</p> <p>Instalación de un equipo de riego</p>	<p>80 Horas</p> <p>64 Hs. Presenciales</p> <p>16 Hs.</p> <p>No presenciales</p> <p>16 Horas</p>	<p>Primer encuentro: 16 Horas</p> <p>Segundo encuentro: 16 Horas</p> <p>Tercer encuentro: 16 Horas</p> <p>Cuarto encuentro: 16 Horas</p> <p>Evaluación final Presencial</p>



321

JURISDICCION SALTA - CAMPO TÉCNICO ESPECÍFICO Y PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES



1723

ANEXO E: FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA - JURISDICCIÓN SALTA - CAMPO TÉCNICO ESPECÍFICO Y PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

CURSO	TEMÁTICA	ACTIVIDADES	DURACION	CRONOGRAMA
	Módulo I: Introducción, Botánica y Ampelografía Historia de la Vitivinicultura. Situación mundial. Distribución geográfica y centro de origen. Sistemática. Botánica de la viña: anatomía y morfología de los diferentes órganos de la planta. Ampelografía. Agrometeorología. Regionalización agroclimática. Meteorología general y aplicada. Bases meteorológicas de los sistemas de advertencias contra plagas y enfermedades. Ecofisiología. Fotossíntesis. Bases biológicas del crecimiento y desarrollo. Equilibrio hídrico.	- Exposición del marco conceptual - Estudio e identificación morfológica. Ampelografía. Realización de experiencias. - Realización de experiencias prácticas en sistemas de información, mapeo satelital, análisis topográfico. - Realización de experiencias en nutrición por deficiencias provocadas. - Reconocimientos de suelos, trabajo de campo. - Arriado de un vivero experimental. - Experiencias de sistemas de propagación - Diseño de proyecto de instalación de viñedo - Experiencias de tipos de poda. - Monitoreo y evaluación de daños de una plaga - Observación de resultados de una vendimia - Planteo de situaciones problemáticas y resolución. - Desarrollo de trabajos prácticos	80 Horas 72 Hs. Presenciales	Primer encuentro: 16 horas Segundo encuentro: 16 horas Tercer encuentro: 16 horas Cuarto encuentro: 12 horas Quinto encuentro: 12 horas
12 IMPLANTACIÓN, MANEJO Y CONDICIÓN CULTIVOS DE LA VIÑA	Módulo II: Mejoramiento de la Viña Recursos genéticos. Principios genéticos un mejoramiento. Estrategias para el desarrollo de cultivos. Obtenición varietal. Tecnología vitivinícola. Porta injertos. Selección clonal. Sistemas de propagación in vivo. Manejo del vivero. Producción comercial de plantas. Tecnología y mecanización vitícola. Instalación del viñedo. Fisiología de la poda y conducción. Sistemas. Tipos de poda. Manejo de la canopia. Labores culturales. Manejo del suelo en función del sistema de conducción. Mecanización. Protección fitosanitaria. Introducción. Monitoreo y evaluación de daños. Control integrado de plagas. Manejo de plagas en producción integrada. Vendimia. Maduración, cosecha manual y mecánica.			Evaluación Final Presencial



1723

ANEXO I: FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA - JURISDICCIÓN SALTANA - CAMPO TÉCNICO ESPECÍFICO

Nº	CAMPO	CURSO	SEDES	DOCENTES		HORAS
				Cursantes	Capacitador	
01	Técnico Específico	Construcciones	Capital (3) Orán Metán	20	5	80
02	Técnico Específico	Dibujo Técnico e Interpretación de Planos	Capital (4) Orán Metán	20	6	80
03	Técnico Específico	Seguridad e Higiene Laboral	Capital (3) Orán G.Mosconi	40	3	40
04	Técnico Específico	Diseño Asistido por computadora en 2 D	Capital (3) Orán Metán G.Mosconi	30	4	40
05	Técnico Específico	Maquetas de Estudio, Presentaciones y Prototipos	Capital (3) Metán	30	4	40
06	Técnico Específico	Fluidica General	Capital (3)	20	3	40
07	Técnico Específico	Electrónica - Nivel I	Capital (2) G. Mosconi	20	3	40
08	Técnico Específico	Mecánica del Automotor	Capital (2)	20	2	40
09	Técnico Específico	Producción de Granja, Apicultura, Avicultura y Cunicultura	Capital (2) G.Mosconi Metán	30	3	66
10	Técnico Específico	Implantación, Manejo y Conducción de Cultivos Hortícolas	Capital (3) G.Mosconi Metán	30	3	80
11	Técnico Específico	Sistemas de Elaboración y Fraccionamiento de Vinos	Cafayate	22	1	60
12	Técnico Específico	Implantación, Manejo y Conducción de Cultivos de Vid	Cafayate	22		80



PROF. MARIANO ESTEBAN ALTMAYER
Administrador de Educación
Provincia de Salta